



**JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
PEREIRA - RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 056

FECHA:

8/04/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001-40-03-004-2016-00184-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA Y DEPARTAMENTO DE RISARALDA "COOMPER"	CARLOS ARLEY LLANOS ZAPATA Y OTROS.	7/04/2021	PDF
66001-41-89-001-2019-00586-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL APOYO FAMILIAR "COOPFAMIAGRO"		7/04/2021	OFICIA EPS SALUD TOTAL SUMINISTRE DATOS PERSONALES DEMANDADO Y EMPLEADOR
66001-41-89-001-2021-00070-00	RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO	GLORIA EDITH GARCIA ARENAS	EDGAR ALONSO PINTO PALOMIINO Y OTRO.	7/04/2021	PREVIO A DECRETAR MEDIDA CAUTELAR REQUIERE PRESTAR CAUCIÓN (ART. 590-2 CGP)

66001-41-89-001-2021-00112-00	EJECUTIVO	CONJUNTO RESIDENCIAL SENDEROS DE UNICENTRO P.H.		7/04/2021 (2 AUTOS)	AVOCA LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO - DEC. MEDIDAS PREVIAS
66001-41-89-001-2021-00113-00	EJECUTIVO	INMOBILIARIA RENTAR S.A.S.		7/04/2021	INADMITE DEMANDA (ART. 90 CGP.)
66001-41-89-001-2021-00115-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.		7/04/2021 (2 AUTOS)	AVOCA LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO - DEC. MEDIDAS PREVIAS

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP., notifico a las partes las providencias que antes se relacionan, fijándose el día de hoy, **ABRIL 08 DE 2021** a las **7:00 a.m**

En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso de este a través del correo del juzgado: j01pccmpereira@cendoj.ramajudicial.gov.co para así remitir el vinculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.


JESÚS DAVID MENESES LÓPEZ
 Secretario

